



CONVOCATORIA 2024

INTER

PLANETARIOS

PARA RESIDENCIAS ARTÍSTICAS

Centenario 31, San Simón
Ticumac, BJ; CDMX 03660



www.jupiter21.mx/residentes
55 8050 3145 | [f](#) [i](#) [jupiter21mx](#)

CONVOCAN

JUPITER21 *arte & escena* es un espacio dedicado a la producción, promoción y difusión de las artes escénicas con espacios acondicionados para danza, danza aérea y teatro. Ubicado en la Alcaldía Benito Juárez en Centenario 31, San Simón Ticumac, ha decidido abrir un subsidio del 50% a compañías, creadores, productoras o cualquier agrupación que busque un espacio de residencia para montajes, ensayos, laboratorios o entrenamientos fijos, en pro de contribuir en el desarrollo de la escena mexicana independiente.

BASES

- 1.- Podrán participar en esta convocatoria productoras, compañías, creadores escénicos y cualquier agrupación que compruebe tener un eje de trabajo claro, con objetivos definidos y metas alcanzables en un periodo de 6 o 12 meses.
- 2.- Los postulantes podrán participar por la ocupación de 3 aulas; **EUROPA** (13 x 7 metros, espejos y piso de linóleo); **LA BÓVEDA** (Habilitado con 4 puntos móviles para danza aérea con 8 metros de altura, equipo de rigging, colchonetas tipo ballena de 2x2 x .50); o **IO** (7.2 x 4 metros, piso de linóleo y espejos).
- 3.- La duración de la residencia deberá ser de 6 o 12 meses, con vista a una exhibición, función o encuentro al final del periodo de residencia.
- 4.- La dirección de JUPITER21 determinará los beneficiarios de acuerdo a los horarios en los que postulen, la propuesta artística, la claridad y viabilidad del proyecto y revisará las propuestas en el orden que sean recibidas.
- 5.- No se recibirán en esta convocatoria propuestas de talleres dirigidos a público externo, solo pueden ofrecerse talleres internos a los miembros de la productora que postula, si esto no se lleva a cabo, automáticamente los participantes se darán de baja del programa.
- 6.- El horario que postulen debe ser fijo para favorecer la organización de distintos grupos y actividades.
- 7.- El precio final por hora de ensayo (ya con el subsidio aplicado) será de \$180.00 m.n. para **EUROPA**; \$180.00 m.n. para **LA BÓVEDA** y \$120.00 m.n. para **IO**

8.- Los Beneficiarios obtendrán también una fecha para función libre de taquilla, donde el 100% del ingreso será para ellos, como apoyo para recuperar la inversión de su producción. Si lo consideran viable para su proyecto, podrán programar además hasta 3 fechas donde recibirán el 70% del ingreso por taquilla.

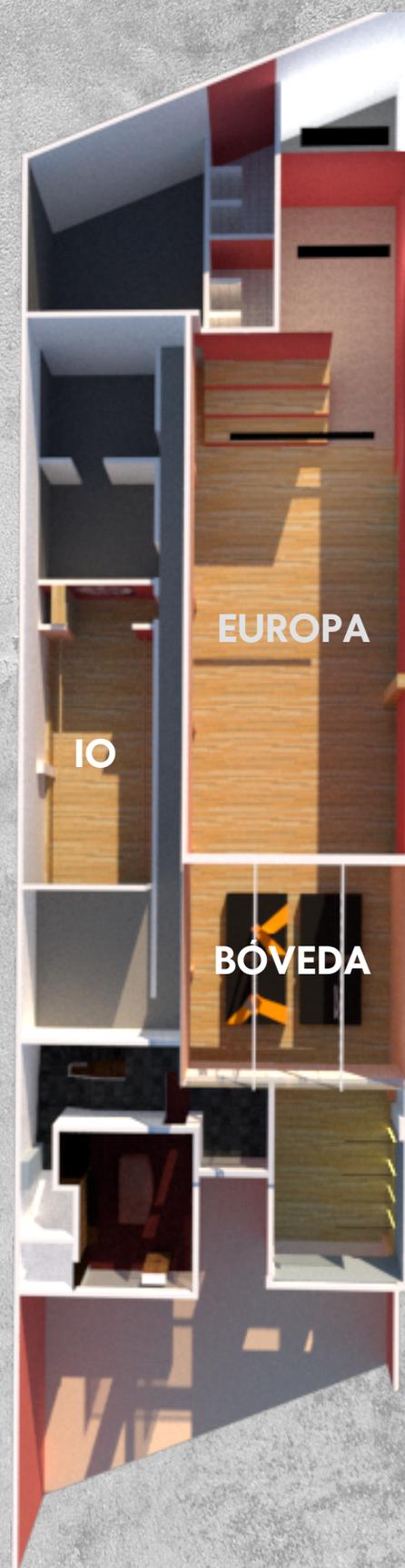
9.- Los pagos por ocupación de Aula serán mensuales, realizando previamente el cálculo por el horario en que postulan, siendo estos los primeros 4 días de cada mes.

10.- No se recibirán postulaciones de proyectos que inciten la violencia de ningún tipo, y las compañías deberán adaptarse al reglamento interno de cada espacio.

11.- Quienes resulten beneficiarios se comprometen a acudir a JUPITER21 en el horario que se les indique para firmar su convenio, así como enviar el material para promoción y difusión que se les solicite en la entrevista.

12.- Cualquier asunto no mencionado en esta convocatoria, será resuelta por la dirección de JUPITER21 y comunicada por sus medios oficiales en [f](#) [i](#) [jupiter21mx](#) y www.jupiter21.mx

Para mayores informes comunicarse al 55 8050 3145 o a contacto@jupiter21.mx





55 8050 3145

CONTACTO@JUPITER21.MX ; WWW.JUPITER21.MX